



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte.0033531/2009

VISTO:

que por Resolución Decanal N°1992/09 se da por admitido al **Licenciado Manuel Altamirano** en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de tesis doctoral titulado *“Políticas de representación de la memoria y de la literatura en cuatro novelas de Roberto Bolaño: La pista del hielo (1993), Estrella distante (1996), Amuleto (1999) y Nocturno de Chile (2000)”*; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

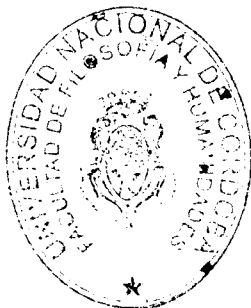
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR el jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Manuel Altamirano, titulado *“Políticas de representación de la memoria y de la literatura en cuatro novelas de Roberto Bolaño: La pista del hielo (1993), Estrella distante (1996), Amuleto (1999) y Nocturno de Chile (2000)”*, que estará integrado con los siguientes profesores: Dr. Eduardo Mattio, Dr. Emmanuel Biset y Dra. Cecilia Abdo Ferez; como miembro suplente el Dr. Rodrigo Sánchez Brígido.-

ARTÍCULO. 2°. Protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 DIC 2013  
RESOLUCIÓN N°: 1623  
SO

Dra. Silvia S. MORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES